

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002755

QUINTERO, 25 AGO. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social de fecha 21 de Agosto de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000.-, como aporte económico para financiar parte de equipo de soldador a favor de la Señor **LUIS ALDO FARIAS FLORES**, Cédula de Identidad [REDACTED], con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 70.000.-, como aporte económico para financiar parte de equipo de soldador a favor de la Señor **LUIS ALDO FARIAS FLORES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- Los cheques deberán ser extendido a nombre de "**LUIS ALDO FARIAS FLORES**", Cédula de Identidad [REDACTED] Quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMIN GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
- MCP/YGS/MQA/ANF/dci